

Movimientos Sociales Sudamericanos y Cultura de Paz Durante el Plan Cónдор y la Primavera Latinoamericana de 2019¹

Social Movements in South America and Peace Culture During Operation Condor and the Latinoamerican Spring of 2019

MARIA MACARENA BERTONE

Investigadora independiente

PROCESO EDITORIAL ► EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 22/06/2021

Aceptado: 27/05/2024

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ► HOW TO CITE THIS PAPER:

Bertone, Maria Macarena (2022). Movimientos Sociales Sudamericanos y Cultura de Paz Durante el Plan Cónдор y la Primavera Latinoamericana de 2019, *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.15, pp. 183-199, DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.v%.21617>

SOBRE LOS AUTORES ► ABOUT THE AUTHORS

Abogada argentina radicada en Madrid, especializada en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos por la Universidad de Granada (2020). Voluntaria en Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos de Mendoza – Ex D2 (2018-2019). Experta en Aplicación del Derecho Internacional en Perspectiva Comparada por la Universidad Autónoma de Madrid en colaboración con la Universidad de Mendoza (2023). Miembro del Equipo Jurídico del Secretariado Estatal de Amnistía Internacional, Sección Española (2022-2024) bertonemacarena@gmail.com

Resumen

La presente investigación analiza de forma comparada los movimientos sociales que se desarrollaron en dos determinados contextos históricos, realizando un estudio comparativo y analítico-descriptivo. Por un lado, se estudia la década de 1970, cuando se desarrollaba el Plan Cónдор, en la que surgieron numerosos movimientos revolucionarios, y por otro lado la llamada “primavera latinoamericana” de 2019. Para ello se ponderan una serie de factores que permiten identificar sus similitudes y diferencias. Hacia el final, se relacionan aquellos movimientos con los conflictos y sus modos de ser gestionados, trascendidos y transformados, y se estudia la influencia de la memoria histórica en los movimientos sociales de 2019, desarrollada a partir de las consecuencias del Plan Cónдор, cuestiones que se abordan desde la perspectiva de la investigación para la paz.

Palabras clave: Movimientos sociales, Sudamérica, Plan Cónдор, Cultura de Paz, Paz Neutra, Memoria Histórica

Abstract

The present research comparatively analyzes social movements that developed in two specific historical contexts, conducting a comparative and analytical-descriptive study. On one hand, the 1970s, during the implementation of Operation Condor, which saw the rise of numerous revolutionary movements, and on the other hand, the so-called "Latin American Spring" of 2019. To this end, a series of factors are weighed to identify their similarities and differences. Towards the conclusion, these movements are related to the conflicts and their modes of management, transcendence, and transformation, and the influence of historical memory on the social movements of 2019 is studied,

¹ Bertone, M. (2023), *La memoria histórica como elemento constitutivo del derecho humano a la paz. Un estudio de la sociedad sudamericana* En Guardatti, G. y Musso, A (Eds) *Los elementos constitutivos del derecho humano a la paz* (215-241). E-Der Ediciones de Derecho – Qellqasqa. <https://qellqasqa.com/omp/index.php/qellqasqa/catalog/book/25>.

developed from the consequences of Operation Condor, issues addressed from the perspective of peace research.

Keywords: Social movements, South América, Peace Culture, Neutral peace, Historical Memory

1. Introducción

En 2019, se produjo un levantamiento en masa de la población latinoamericana reclamando que sus necesidades fueran tenidas en cuenta en la toma de decisiones, manifestando su descontento con el poder político en ejercicio (CNN, 2019). Algo similar ocurrió desde mediados de 1960 hasta principios de 1980, cuando las medidas económicas liberales que se adoptaron perjudicaron a las clases bajas, afectando principalmente el disfrute de derechos económicos y sociales. En aquel entonces, se encontraba en marcha el Plan Cóndor: parte de un sistema interamericano de contrainsurgencia promovido en un contexto mundial de Guerra Fría por la política exterior estadounidense que complementaba las políticas represivas que las Fuerzas Armadas ejercían dentro de sus territorios nacionales (Garzón Real, 2016).

El objetivo general de este trabajo consiste en realizar un análisis comparado para identificar similitudes y diferencias entre los movimientos sociales que tuvieron lugar desde la década de los sesenta hasta primero de los ochenta en América Latina, mientras las dictaduras militares se encontraban implementando el Plan Cóndor, y los movimientos sociales sudamericanos de 2019. Igualmente, se establecen relaciones con la teoría de conflictos, su gestión y formas de respuesta, permitiendo reflexionar sobre los procesos de reconciliación y transformación social, y se examinará el papel que ha tenido la memoria histórica en los movimientos sociales de 2019, abordada desde el concepto de paz neutra. Estos últimos aspectos serán analizados desde la perspectiva de investigación para la paz. Para ello, se fijan los siguientes objetivos específicos i) Describir y analizar el contexto histórico-político y económico en que nacieron y se desarrollaron los movimientos sociales estudiados y determinar si existe una correspondencia entre los mismos; ii) Analizar los objetivos perseguidos por cada uno de ellos y determinar en qué medida se han mantenido vigentes y si se identifican otros novedosos; iii) Evaluar las distintas formas de protesta social en uno y otro contexto, estrategias, métodos y motivos de lucha y analizarlas a la luz de la teoría de conflictos y los estudios para la paz, determinando si son mayormente violentos o pacíficos en uno y otro contexto y qué resultados se han obtenido con uno u otro método, iv) Determinar el papel de la memoria histórica, si ha influido en los movimientos sociales de 2019 y, en caso positivo, en qué medida lo ha hecho, como también cuál es su rol en el desarrollo de la cultura de paz.

Así, este trabajo pretende dar respuesta a ciertos interrogantes que surgen al observar la problemática de la violencia en Sudamérica, contrastar las circunstancias de los movimientos sociales actuales con la historia regional reciente, y rescatar la importancia de aquellos en la conquista de derechos. *¿Hay similitudes entre los contextos políticos internacionales y locales de ambos períodos?*

Se ofrece un análisis comparado y descriptivo entre importantes movilizaciones sociales que se desarrollaron en ambos escenarios. *¿Cómo se han caracterizado los movimientos sociales de ambos contextos históricos? ¿Qué diferencias y similitudes guardan entre sí? ¿Cuáles han sido sus formas de expresión y qué resultados se han logrado a través de cada una de ellas? ¿Cuáles consiguieron los resultados esperados? ¿Han resultado más efectivas las formas violentas o las no violentas?* Además, se establece una relación con la teoría de conflictos y el papel de la memoria histórica en los movimientos sociales de 2019, desarrollados en la región a partir de las consecuencias de las dictaduras militares. *¿Ha influido la memoria histórica en la sociedad de 2019? ¿Cómo se relaciona con la cultura de paz y que importancia reviste respecto de la paz social?*

La memoria histórica no abarca únicamente el interés por el pasado, sino que también permite proyectar el futuro social (Jelin, 2004). La represión política del Estado, la violencia directa y estructural, y la inestabilidad social siguen presentes. Por lo tanto, interesa vincular la memoria de la historia reciente con las circunstancias actuales, que se aborda desde una perspectiva de investigación para la paz, aplicando el concepto de paz neutra desarrollado por Jiménez Bautista.

El presente artículo lleva entonces a reflexionar sobre la construcción de una cultura de paz a partir de una sociedad democrática y justa, la transformación y abordaje de los conflictos sociales, los procesos de reconciliación, y los resultados alcanzados por las distintas formas de expresión de los movimientos sociales.

Abrir nuevos horizontes siempre ha sido una tarea, muchas veces lograda, de los movimientos sociales debido a su capacidad para desafiar el *status quo* y proponer alternativas que aborden problemáticas profundas y persistentes en la región. Entre ellas, la defensa de los derechos humanos y la justicia social, o el establecimiento de relaciones de cooperación. Sin embargo, la sociedad sudamericana deberá plantearse si los resultados se han logrado desde las acciones violentas o, por el contrario, desde las pacíficas y, a partir de allí, comprender la importancia de dar el salto definitivo desde una cultura de violencia hacia una cultura de paz.

2. Metodología

La investigación se fundamenta en un enfoque cualitativo analítico - descriptivo (Quecedo & Castaño, 2002), en el que se identifican características, procesos, grupos y fenómenos que nos permiten un estudio comparado de los movimientos sociales que se han producido en dos contextos históricos, políticos, económicos y sociales en la región sudamericana, particularmente en los países donde se llevó a cabo el Plan Cóndor: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

Se ha desarrollado a partir de revisión bibliográfica y documental, recurriendo a la teoría como guía del proceso. Con respecto al contexto durante el Plan Cóndor, la información se ha obtenido de reconocidos autores locales, como Stella Calloni (2016), Almeida et al. (2017) u Ortiz, D. (2017). En el caso del período de 2019, al ser reciente, escasean las publicaciones científicas al respecto, y la información se encuentra, principalmente, en artículos periodísticos de los mencionados periódicos regionales e internacionales a partir de los que se permite identificar ciertas tendencias de los movimientos sociales, existiendo una desproporción con respecto a la información del contexto de los años 70, mucho más desarrollada. Yáñez-Urbina & Salinas (2020) realizan un análisis científico profundo sobre las estrategias y formas de expresión de la sociedad chilena durante el conflicto de octubre.

La teoría de conflictos se aborda desde la obra de Galtung: (1996) (1998) (2006) y las publicaciones de Calderón (2009) en la Revista de Paz y Conflictos.

La memoria histórica es desarrollada, principalmente, a partir de grandes referentes regionales como Pilar Calveiro (2006) y Elizabeth Jelin (1986) (2004), que la estudian teniendo en cuenta las particularidades latinoamericanas y que, posteriormente, relacionamos con los conceptos de paz neutra expuestos por Jiménez Bautista (2014).

Se ha extraído información de periódicos de las distintas épocas a estudiar, tanto internacionales como BBC, The New York Times, The Guardian, y otros regionales como Página 12, Suramérica Press o Resumen Latinoamericano. Esta selección responde a la necesidad de conocer cómo se comunicaba el día a día de los hechos en ambos contextos y de analizar los discursos políticos. Se han elegido periódicos de gran difusión local, teniendo en cuenta la influencia que ejercen los medios de comunicación sobre la opinión pública, considerando que se analizan movimientos sociales. Además, se han elegido periódicos internacionales para poder contrastar el relato con los de

periódicos locales, ya que muchas veces difiere la percepción de los hechos en uno y otro contexto, como también para medir el grado de importancia y solidaridad internacional con la temática.

Además, se ha acudido a informes de organizaciones gubernamentales y de organismos internacionales como Amnistía Internacional, Las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de DDHH que han llevado a cabo sus investigaciones en la región.

A partir de allí, se han identificado los objetivos y reivindicaciones, estrategias de lucha y formas de expresión de los movimientos estudiados. Estos indicadores han sido determinados teniendo en consideración que todo movimiento social surge y se desarrolla en un determinado escenario histórico-político y económico, lo que hace posible la comparación. Por otra parte, los objetivos que persiguen y con los que se identifica cada movimiento son cruciales, ya que permiten descubrir qué demandas continúan vigentes y cuáles son novedosas. Asimismo, sus estrategias y formas de expresión nos permiten analizar de qué manera los distintos movimientos han optado por gestionar los conflictos sociales, en qué medida lo han hecho desde la violencia o desde la no-violencia, y determinar su avance hacia una cultura de paz.

3. Los movimientos sociales en la región sudamericana. Una conquista de derechos

El poder popular es la capacidad que tienen los grupos de base de asumir un papel protagónico en la construcción de la sociedad y garantizar sus derechos. Elizabeth Jelin (1986, p.18) define a los movimientos sociales como “acciones colectivas con alta participación de base, que utilizan canales no institucionalizados y que, al mismo tiempo que van elaborando sus demandas, van encontrando formas de acción para expresarlas y se van constituyendo en sujetos colectivos, reconociéndose como grupo o categoría social”.

Con la Revolución Cubana de 1959 y la declaración de Cuba como una República Socialista, en 1962, el socialismo se presentó en la región como forma de transición hacia un nuevo régimen económico-social colectivo, que avivó el fuego en aquellos jóvenes que buscaban una patria más justa, equitativa e independiente. Estas ideas eran percibidas como amenaza directa por Estados Unidos, quien intentó combatirlos brindando apoyando y formando a los gobiernos dictatoriales y militares de la región (Calveiro, 2006).

Entre 1960 y 1970, frente al avance del capitalismo neoliberal y la represión de las dictaduras militares en contexto de Guerra Fría, los movimientos sociales cobraron más fuerza y adoptaron distintas alternativas de lucha contra la injusticia social y en reclamo de sus derechos fundamentales, oscilando entre proyectos pacíficos y otros más radicales (Calveiro, 2006). Estuvieron impulsados por jóvenes revolucionarios, trabajadores y estudiantes, aunque también contaron con una gran participación de intelectuales y artistas (CONADEP, 2009). Muchos de estos últimos debieron sufrir las consecuencias del exilio, como el poeta Juan Gelman, quien se mantuvo 13 años exiliado bajo orden de captura (Bassets, 1988), u otros que arriesgaron su vida, como el periodista y escritor argentino Rodolfo Walsh quien, en 1977, escribió y publicó “Carta abierta a la Junta Militar argentina”, que hasta hoy es leída y recordada como símbolo de resistencia en toda Sudamérica (Ekaiser, 2015).

Por su parte, para cumplir sus objetivos, las fuerzas militares que gobernaban se armaron de medios legales, pero también de medios clandestinos en busca de futura impunidad, reprimiendo a todos aquellos movimientos sociales y persiguiendo a sus miembros (Calveiro, 2006). La determinación del enemigo tenía un amplio alcance, llegando a englobar personas que propiciaban revueltas sociales, miembros de guerrillas, miembros de centros estudiantiles, sociólogos, profesores, abogados, periodistas, artistas y dirigentes sindicales, generando terror en la población, ya que cualquiera podía resultar sospechoso (CONADEP, 2009). Aunque el grado de violencia utilizado por

los Estados no fue exactamente igual en todos los países sudamericanos, todas sus acciones represivas implicaron violaciones sistemáticas a los derechos humanos: deportaciones y exilios arbitrarios, arrestos infundados, secuestro, tortura, violaciones, desapariciones forzadas y asesinatos. La represión de las movilizaciones sociales por parte de los Estados se utilizó como una forma particular de control político, orientado a impedir las formas de disenso (Almeida et al., 2017).

Algunos movimientos sociales eligieron la vía armada, inspirándose en la Revolución Cubana, y formaron agrupaciones guerrilleras urbanas y rurales (Calveiro, 2006). Sin embargo, otros adoptaron formas no-violentas, logrando significativos resultados en materia de justicia y derechos humanos, sobre todo hacia principios de los años 80.

Si bien el Plan Cóndor fue impulsado desde los Estados Unidos, hacia 1979 las relaciones entre el Sur y el Norte americanos comenzaron a cambiar. El presidente Carter comenzó a presionar económica, política y diplomáticamente a las dictaduras a partir de la denuncia popular de violaciones a los derechos humanos (D'Antonio- CONICET, 2016). A raíz de ello, desde fines 1976 y hasta 1978, se hicieron presentes en la región Amnistía Internacional y La Cruz Roja Internacional, corroborando los secuestros, asesinatos y torturas (D'Antonio - CONICET, 2016).

En Chile, surgieron formas de protesta simbólicas y artísticas, pero también grupos radicalizados de guerrilla urbana como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), que bombardearon edificios, secuestraron a oficiales del ejército e, incluso, realizaron un fallido intento de asesinato a Pinochet (Ortiz, D., 2017).

En Argentina, encontramos grupos sociales no-violentos, como las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo, quienes se unieron en 1977 exigiendo la aparición con vida de sus hijos/as y nietos/as desaparecidos. A partir de sus denuncias, investigaciones y negociaciones, en 1979 intervino la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, quien emitió un informe responsabilizando a la dictadura, lo que animó a los movimientos sociales a ocupar el espacio público. En 1982, las Abuelas lograron llegar a Ginebra, donde se reunía la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y lograron que el defensor Cruz Melchor Eya Nchama difundiera su denuncia desafiando el silenciamiento impuesto por la Junta Militar. Madres y Abuelas, junto con otros organismos de derechos humanos, llevaron adelante un proceso de justicia y reparación, formaron una comisión de verdad y lograron el enjuiciamiento y condena de los responsables. Incluso, consiguieron, en 1994, una modificación constitucional que dio rango constitucional a los Tratados de Derechos Humanos (Crenzel- CONICET, 2015). No obstante, también existieron grupos guerrilleros que decidieron luchar y resistir utilizando medios violentos, como Montoneros o el Ejército Revolucionario del Pueblo.

En Brasil, las protestas estuvieron encabezadas por los estudiantes, encontrando como respuesta inmediata la represión de las Fuerzas Armadas. Al igual que en Chile y Argentina, surgieron grupos de guerrillas urbanas, como la Ação Libertadora Nacional o el Movimento Revolucionário 8 de Outubro, que también recurrieron a tácticas violentas. Sin embargo, a mediados de 1970, llegó al poder un gobierno militar más moderado y con él se inició un proceso de apertura gradual que fue restaurando las libertades civiles y avanzando hacia la democratización del país. Esto creó un escenario propicio para la aparición de una gran cantidad de organizaciones sociales no-violentas contra los dictadores, que culminó con la elección del primer presidente democrático, en 1985 (Almeida et al., 2017).

Un panorama similar encontramos en Uruguay, donde algunas organizaciones políticas como el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros o la Convención Nacional de Trabajadores tenían una fuerte y violenta presencia, junto con movilizaciones estudiantiles de universidades y colegios nacionales (Larrobla, s. f.).

Mientras tanto, en Paraguay, el centro de las protestas estaba concentrado en el campesinado, liderado por Las Ligas Agrarias Campesinas, y en Bolivia por la Central Obrera Boliviana y el Ejército de Liberación Nacional (Linera et al., 2010).

Una vez finalizadas las dictaduras militares, junto con la caída del muro de Berlín y el fin de la Guerra Fría, el esfuerzo social estuvo centrado principalmente en plasmar en normas internacionales los derechos conseguidos y lograr justicia y reparación por las violaciones a los derechos humanos. Eventualmente, esto dio lugar a nuevas luchas populares con nuevos métodos y estrategias. La ola democrática posibilitó un mayor grado de participación popular directamente vinculado al apogeo de gobiernos de izquierdas. Esa transición modificó los objetivos de lucha popular. Ya no se buscaba eliminar gobiernos autoritarios, sino políticas estatales específicas. Sus estrategias se volvieron más creativas y los Estados comenzaron a mostrarse más tolerantes ante la disidencia presentando una mayor apertura a las demandas sociales.

Sin embargo, durante la década de los 90, comenzaron a implementarse políticas de liberalización económica que tuvieron como consecuencia fuertes protestas populares, principalmente en países como Uruguay, Paraguay y Argentina (Almeida et al., 2017). Los movimientos sociales tradicionales, como los sindicatos y las agrupaciones de estudiantes, continuaron constituyéndose como la base de la resistencia contra el ajuste y las privatizaciones. Por su parte, la globalización económica trajo la pérdida de derechos económicos y sociales y elevados niveles de malestar social hacia el año 2000. Además, generó un cambio en los métodos de lucha social, ya que los movimientos comenzaron a coordinar sus actividades a través de las fronteras por medio de ONGs y conferencias internacionales, lo que les confirió una mayor unión y afianzamiento regional.

Las políticas neoliberales, desarrolladas durante la década de los 90, disminuyeron nuevamente la calidad de vida de la población, haciendo que miles de personas se vieran forzadas a vivir en condiciones degradantes. Estos sectores fueron movilizadas por líderes políticos de izquierdas y movimientos populistas que, finalmente, triunfaron en las urnas electorales hacia principios del nuevo milenio. No obstante, concluidos sus mandatos, el péndulo cambió de sentido. En 2015, Mauricio Macri derrotó a la izquierda y asumió el mando presidencial en Argentina (Pérez, 2020). En 2017, el conservador Sebastián Piñera puso fin al liderazgo de Bachelet (Pérez, 2020). Lo mismo ocurrió en Paraguay con Mario Abdo Benítez (Pérez, 2020). En Brasil, el encarcelamiento de Lula Da Silva fue seguido por el juicio político a Rousseff, asumiendo la presidencia el ex militar Jair Bolsonaro (El-Erian, 2016). Así fue como, durante 2019, los pueblos se alzaron nuevamente en contra de la injusticia social, la corrupción política y la desigualdad, demandando condiciones de vida dignas. Medios como The Washington Post, The New York Times, la BBC, CNN o El País comenzaron a hablar de una “Primavera Latinoamericana”.

A mediados del mes de octubre, el gobierno chileno anunció un aumento en el precio del metro, dando comienzo a una ola de protestas sin precedentes en el país. La medida funcionó como detonante, rebalsando un vaso lleno de descontento con el sistema de salud, educativo, de pensiones y con el precio de los servicios básicos. Olas de manifestantes tomaron las estaciones de metro de Santiago y ocuparon las avenidas durante semanas, mientras el gobierno declaraba el Estado de excepción (CNN en español, 2019). El 12 de noviembre, se anunció la convocatoria para suscribir tres acuerdos entre el gobierno y el pueblo chileno: uno por la paz que busca condenar los hechos de violencia y a sus responsables, uno de justicia social que busca disminuir la desigualdad, y uno para reformar la Constitución, vigente desde los tiempos de Pinochet. Finalmente, el 15 de noviembre, se firmaron los acuerdos de paz y de reforma constitucional, programándose un plebiscito para abril de 2020. Esa mañana, la Plaza Italia, centro neurálgico de las movilizaciones y disputas, amaneció cubierta por una bandera blanca en la que se leía la palabra “Paz”.

En Bolivia, ante el reclamo social por el denunciado fraude ocurrido en las últimas elecciones, el presidente Evo Morales anunció un nuevo llamamiento. Sin embargo, momentos después, presentó su renuncia y se exilió a México, declarándose Presidenta la opositora Jeanine Áñez (CNN en español, 2019). No faltaron interpretaciones que consideraron el hecho como un golpe de Estado, ya que el amotinamiento social estuvo fuertemente incentivado y protagonizado por personal policial y militar (Vasallo, 2019). Fueron masivas las manifestaciones en el país boliviano, pero también fuertemente reprimidas (CNN en español, 2019).

En Argentina, las movilizaciones se centraron en el reclamo ecológico en contra de las empresas mineras internacionales, principalmente en las provincias del oeste del país, que también fueron reprimidas por los gobiernos provinciales, a pesar de manifestarse pacíficamente (Centenera, 2019). Hacia fin de año el descontento con las políticas neoliberales de Mauricio Macri se evidenció en las urnas electorales, asumiendo un nuevo gobierno de estilo proteccionista en el mes de diciembre, con Alberto Fernández al mando.

En Paraguay, las movilizaciones surgieron desde dos frentes: en agosto, la sociedad salió a las calles de Asunción exigiendo el juicio político del presidente Mario Abdo y, a pesar de manifestarse pacíficamente, obtuvo como respuesta la represión estatal (TeleSUR tv, 2019); en el mes de octubre, la movilización social estuvo protagonizada por el campesinado, liderado por la Federación Nacional Campesina de Paraguay (FNC), que reclamaba mejoras laborales y derechos sociales (TeleSUR tv, 2019). En este caso las protestas comenzaron de forma pacífica, pero luego adoptaron formas violentas.

En enero de 2019, Brasil experimentó protestas de estudiantes contra el aumento del billete de transporte público, siendo reprimidas por las autoridades policiales con gas lacrimógeno y balas de goma (TeleSUR tv, 2019). En mayo, los estudiantes volvieron a tomar las calles manifestando su descontento con el recorte presupuestario del 30% a la educación practicado por Jair Bolsonaro (Mendonça, 2019). Además, durante agosto y noviembre, se registraron movilizaciones en contra de las políticas del presidente brasileño encabezadas por la organización feminista “Las Margaridas”, que también reclamaba igualdad de género, y que se manifestó de distintas formas creativas no-violentas (El país, 2019).

Por último, la sociedad uruguaya se movilizó principalmente en contra del plebiscito que buscaba que los militares pudieran actuar en las calles junto con la seguridad pública, permitir allanamientos nocturnos y negar la libertad anticipada a los presos (Internacional, 2019).

3.1. Objetivos, estrategias y resultados: ¿violencia o no violencia?

La reivindicación de los derechos económicos y sociales, la lucha contra la desigualdad, el reclamo de mejoras laborales y la defensa de ideales políticos se hace presente en los objetivos de los movimientos sociales de ambos contextos históricos. Sin embargo, en 2019, ya no sólo son defendidos por organizaciones políticas y sindicales, a pesar de que siguen teniendo un gran poder de convocatoria, sino principalmente por los ciudadanos reunidos espontáneamente en el espacio público y por las organizaciones de derechos humanos.

La población se ha ido apoderando cada vez más del espacio público ante la falta de respuesta del Estado. La sociedad civil sudamericana se constituye, entonces, como un nuevo actor sociopolítico ante la incapacidad del Estado y la pérdida de credibilidad y representatividad de los partidos políticos.

Una diferencia notable con respecto a los movimientos sociales de los años 70, es que, en 2019, cobran un mayor protagonismo las reivindicaciones feministas y ecologistas. Las primeras se centran en reclamos contra la violencia machista, los femicidios, y el derecho a la interrupción legal del

embarazo (Canora, 2020), mientras que las segundas se manifiestan en contra del deterioro del medioambiente y persiguen la expulsión de empresas extranjeras que extraen los recursos naturales de la región mediante procedimientos que la dejan devastada (Centenera, 2019).

Durante las dictaduras militares, las mujeres formaron parte importante de los movimientos sociales y organizaciones guerrilleras, siendo especialmente castigadas por ello, ya que cuestionaban aún más el sistema establecido y los roles de género tradicionales. No obstante, los movimientos feministas, propiamente dichos, recién recuperaron su protagonismo con la llegada la democracia, ya que en aquel entonces se sostenía que la causa feminista podía desviar la base de las causas políticas por las que luchaban las organizaciones. En 2019, dentro del contexto de la llamada “primavera latinoamericana”, el movimiento feminista destacó por su gran capacidad de convocatoria y liderazgo (Canora, 2020).

Asimismo, como respuesta sociopolítica al desarrollo global, la sociedad sudamericana también incorporó a sus reclamos las causas ecologistas. El medioambiente es considerado un derecho de la ciudadanía, y la población comienza a exigir participación en las decisiones políticas que lo involucran. Este tipo de movimientos surge durante los años 60, cuando la sociedad sudamericana comienza a organizarse contra la contaminación, la deforestación, el uso de pesticidas y la defensa del Amazonas. No obstante, durante aquel período los mayores reclamos estuvieron centrados en los derechos económicos y sociales, mientras que, en 2019, se ubican en el centro de las protestas. Durante el mes de diciembre de 2019, en Argentina, la población de todo el país se manifestó en contra de la modificación de la ley 7722 de la provincia de Mendoza, que intentaba permitir la utilización de sustancias tóxicas, como cianuro y ácido sulfúrico, en las prácticas mineras (Resumen Latinoamericano, 2019). Finalmente, después de semanas de manifestaciones constantes y rutas repletas de automóviles en caravana, la nueva ley fue derogada (Senado, 2019).

En ambos escenarios analizados, se observan formas violentas y no-violentas de expresión. Durante el desarrollo del Plan Cóndor, existieron agrupaciones guerrilleras que tomaron las armas y adoptaron múltiples formas de violencia directa como incendio de edificios públicos, secuestro y asesinato de miembros de élites políticas e, incluso, familiares de militares (Ortiz, D., 2017). Actualmente, también podemos señalar hechos de violencia por parte de los colectivos sociales. Por ejemplo, los manifestantes chilenos de octubre de 2019 atacaron edificios e instalaciones públicas y privadas (BBC News Mundo, 2019). En Paraguay, se reconoció la existencia de un grupo indígena armado al noroeste del país, que se desempeñaría en el marco del conflicto por el dominio de tierras y al que se lo acusa del asesinato de estancieros y capataces (Litoral, 2019).

También encontramos expresiones sociales no-violentas, aquellas que gestionan el conflicto por vías de no agresión. Durante el Plan Cóndor, la Iglesia católica chilena institucionalizó la defensa de los derechos humanos y organizó una resistencia a través del Comité pro-Paz y la Vicaría de la Solidaridad (Montes et al., 2016). De este modo, un grupo de personas, en su mayoría abogados o asistentes sociales, se instaló en la Catedral de Santiago, que se convirtió en el símbolo de la resistencia antidictatorial y en el lugar de acogida de cientos de personas. Allí también funcionó la Asociación de Familiares Detenidos Desaparecidos, que se encargaba de recibir las denuncias correspondientes (Montes et al., 2016). La Vicaría se encargó, además, de emitir informes mensuales sobre la situación de los derechos humanos y presentarlos anualmente al poder judicial para lograr el esclarecimiento de los hechos (Montes et al., 2016). Practicó un trabajo de contrainteligencia, en el que se reunían datos que se plasmaban en “sábanas”, permitiendo cruzar datos e identificar coincidencias, (Montes, 2016). La Vicaría hizo llegar su trabajo a las distintas instancias de las Naciones Unidas, lo que sirvió como base para lograr las condenas a la dictadura militar (Montes et al., 2016). Actualmente, aunque la vicaría se disolvió con la llegada de la democracia, la Fundación Documentación de Archivo de la Vicaría se encarga de resguardar los miles de documentos

recopilados en los 17 años de dictadura, declarados patrimonio de la humanidad en 2003 (Montes et al., 2016). Destacan también las agrupaciones de Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo, en Argentina, que concurren incansablemente a comisarías, juzgados y orfanatos manifestándose siempre pacíficamente (Abuelas de la Plaza de Mayo, 1982). Ellas lograron denunciar los hechos a la comunidad internacional, recuperar la identidad de 130 niños/as y el juzgamiento y condena de cientos de represores (Abuelas de la Plaza de Mayo, 1982). Otro ejemplo es el caso de Brasil, donde, hacia fines de 1970, organizaciones civiles no-violentas consiguieron llegar a la elección de un presidente constitucional (Almeida et al., 2017).

En 2019, estos métodos continuaron implementándose. Las agrupaciones de mujeres en las protestas brasileñas siempre se manifestaron creativamente (El País, 2019). En los movimientos ecologistas del oeste argentino toda la ciudadanía se manifestó pacíficamente en contra la megaminería, acudiendo a canciones, carteles y marchas con velas (Resumen Latinoamericano, 2019).

En ambos contextos surgieron formas artísticas de protesta, implementadas a través de canciones, danzas, intervenciones públicas, teatro, grafiti, literatura, fotografía y poesía. No obstante, debido a la censura y la amenaza que existía durante las dictaduras militares, el activismo artístico fue principalmente simbólico (Fervienaza, 2018), y no tan explícito como en 2019. Por ejemplo, durante la dictadura chilena, Lotty Rosenfeld practicó intervenciones en las líneas blancas del pavimento, convirtiéndolas en cruces que simbolizaban las personas asesinadas o desaparecidas (Fervienaza, 2018), o el artículo de la escritora María Elena Walsh “País Jardín de Infantes”. En otros casos, adoptó formas más directas, pudiendo recordar las letras del cantautor Víctor Jara. Actualmente, podemos hacer referencia al canto de la organización chilena Las Tesis “Un violador en tu camino”, que presenta un mensaje totalmente explícito (El Mundo, 2019). Si bien, hacia fines de la década de 1970, la revolución se reflejó en el ámbito cultural, fue recién hacia finales del s.XX cuando lo artístico se articuló verdaderamente con la política para crear un arte de contexto, definido como aquel arte de intervención comprometido con el activismo político (Fervienaza, 2018).

Los movimientos sociales siempre implican una combinación de acción, reflexión, construcción y transformación que se da de manera colectiva, a la vez que poseen una dimensión simbólica: quieren decir y cambiar algo (González, 2009). En particular, los movimientos por los derechos humanos presentan una dimensión de conquista, caracterizada por el reconocimiento y garantía por parte del Estado, y una dimensión de construcción o resignificación independientemente de aquel (González, 2009). Esto último adquiere particular importancia cuando es el Estado quien se constituye como violador de derechos (González, 2009).

Los movimientos que se analizan surgen a raíz de determinados conflictos sociales, relacionados con ciertos objetivos y reivindicaciones, y con una cierta relación de poder. Ante situaciones conflictivas en las que el poder se reconoce desequilibrado, aparece la no-violencia como un elemento que aspira a reequilibrar la situación, proponiendo acciones que promueven el empoderamiento de la parte más débil. Algunas veces, estos conflictos han servido como una verdadera fuerza transformadora (Calderón, 2009), logrando una reivindicación de derechos de distinto tipo, modificaciones legislativas y procesos de justicia. Sin embargo, en otras, se han convertido en episodios violentos de la historia, escalando en el espiral de violencia. De allí se rescata la importancia que tienen los conflictos sociales para el destino de las personas y, por lo tanto, su necesidad de trascenderlos y transformarlos con una salida positiva (Calderón, 2009).

Galtung (1998) propone la reconstrucción ante la violencia directa, la reconciliación de las partes involucradas y la resolución del conflicto subyacente. El conflicto es crisis y oportunidad, y es susceptible de trascender y transformarse en algo positivo. Es suficiente con una idea creativa basada en la empatía, que pueda ser llevada a cabo de un modo no-violento, para trascender el conflicto y

poner en marcha el mecanismo de transformación (Calderón, 2009), que “aprovecha el conflicto para construir la paz a través de compromisos a largo plazo que involucran toda la sociedad” (Fisas, 1998). Además, ello permite convertir las situaciones conflictivas en experiencias de concientización y empoderamiento, mientras que la trascendencia juega un rol importante de orientación, ya que siempre presupone esperanza (Galtung, 2003).

La convivencia pacífica se articula en base a la dignidad, el sistema de derechos, la libertad y el respeto a la ley (Salazar, 2010). Estos cuatro ejes deben servir para articular el espacio público, escenario de los movimientos sociales, y para gestionar los conflictos inevitables en un sistema pluralista (Salazar, 2010). También entra en juego el concepto de paz social, que se refiere a las condiciones de bienestar, justicia y solidaridad, principalmente en un contexto en que la dimensión socio-económica de la globalización se traduce en desigualdades y exclusiones (Salazar, 2010).

Gandhi (1975) sostuvo que la no-violencia no consiste en abstenerse de todo combate real contra la maldad sino que, por el contrario, se trata de una forma de lucha más enérgica y más auténtica que la simple ley del talión, que sólo acaba multiplicando la maldad. Así, lo fundamental sería no detenerse tanto sobre el carácter bueno o malo del conflicto en particular, sino en los mecanismos de respuesta, para centrarlos en la creatividad, la empatía y la no-violencia (Calderón, 2009). Allí es donde reside verdaderamente la fuerza transformadora positiva. Por su parte, Galtung (1986) considera que existe una reserva de energía en aquella violencia que podría ser utilizada para fines constructivos. En el caso que nos ocupa, la no-violencia y la capacidad de trascendencia y transformación de algunos movimientos sociales han sido fundamentales para la reivindicación de derechos y para los procesos de justicia y reconciliación, constituyéndose en verdaderas experiencias de paz.

4. La Memoria Histórica desde la perspectiva de la investigación para la paz

Después de los hechos ocurridos durante las últimas dictaduras, se desarrollaron numerosas agrupaciones de memoria histórica y derechos humanos a lo largo del Cono Sur. Estos actores han sido fundamentales para la obtención de verdad y justicia. Durante las dictaduras militares en Sudamérica personas fueron perseguidas por sus ideas políticas y/o actividades de distinto tipo: políticas, sindicales, estudiantiles, profesionales, sociales, familiares, etc.; secuestradas, torturadas, asesinadas y desaparecidas; a la vez que se suprimieron identidades de bebés y niños (Lessa, 2019). Todas estas acciones se desarrollaron de forma sistemática y generalizada.

Argentina y Chile han sido los países que más rápidamente avanzaron en la investigación judicial de los delitos cometidos durante aquella época. En Argentina, el primer juicio a las Juntas Militares se realizó en 1985, tan sólo dos años después de la llegada de la democracia (Lessa, 2019). A fines de los años 80 y principios de los 90, aquel proceso de justicia fue interrumpido por los indultos y las leyes de impunidad, pero logró reactivarse en 2006 después de que se declarase su nulidad, en 2003 (Lessa, 2019). Para 2019 el país ya había investigado a más de 3.000 personas y condenado a 891 imputados (Lessa, 2019). En Chile, llegó a condenarse a 447 responsables, principalmente con sentencias penales, pero también civiles (Lessa, 2019).

En Uruguay, a diferencia de los casos anteriores, para 2019 sólo se habían logrado 20 condenas, existiendo cerca de 300 causas pendientes (Lessa, 2019). En Brasil, gracias a la ley de amnistía, no se logró ninguna condena hasta el momento (Lessa, 2019). En Paraguay, hasta 2019 solo se registraron 8 condenas (Lessa, 2019). Finalmente, en Bolivia, recién en 2017 se logró la condena del dictador Luis García Meza y de su Ministro del Interior y, en 2019, la de 24 responsables por la desaparición de ciudadanos italianos (Bolivia.com, 2017). Sin embargo, muchos juicios aún quedan pendientes.

Se observa, como denominador común, el papel determinante que tuvieron los familiares de víctimas y desaparecidos y las agrupaciones de derechos humanos (Lessa, 2019). En Uruguay, la fiscalía nunca ha actuado de oficio, sino siempre a instancia de estas agrupaciones (Lessa, 2019). Igualmente en Paraguay, donde el Estado no ha investigado en profundidad ni se ha dedicado cabalmente a la búsqueda de los cuerpos, faltando políticas de Estado al respecto, habiendo quedado en manos de las agrupaciones civiles (Lessa, 2019). En Brasil, aunque no se aceptan denuncias directas, el Fiscal General ha estado en todo momento en estrecho contacto con ellas. En Chile, la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos presentó más de 1.000 querellas. De igual forma, en Argentina, ha sido fundamental la denuncia de víctimas y agrupaciones de memoria histórica y derechos humanos (Lessa, 2019).

También cobra importancia la tarea de las universidades en la educación de la memoria histórica, por ejemplo, el Grupo de Investigación en Arqueología Forense y el Equipo de Historia de la Universidad de la República de Uruguay o la Cátedra Abierta de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Cuyo en Argentina, relacionada con el Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos, que ofrece servicios de prácticas e intercambios internacionales.

Cabe señalar que la Resolución A/53/243 de la Asamblea General de Naciones Unidas establece que “el desarrollo pleno de una cultura de paz está íntegramente vinculado a la promoción de la democracia, el desarrollo de los derechos humanos y las libertades fundamentales” (Naciones Unidas, 1999). Toda reorganización hegemónica pretende un corte radical con la que la precedió, sin embargo, los procesos históricos y sociales conjugan lo novedoso con lo ya vivido (Calveiro, 2006). Para Calveiro (2006) la memoria funciona como puente que conecta esas dos orillas y permite recordar aquello que se pretende borrar del pasado por su inoportuna e incómoda similitud con el presente. Para Walter Benjamin la memoria es “memoria moral”, un modo de conocer el pasado desde la conciencia de peligro (Matas, 2010).

Jelin (2004) considera que la construcción de la memoria histórica no se presenta sólo como un recuerdo del pasado, sino que lo hace de manera activa, incidiendo en el presente y en el futuro social. Es un acto que se dispara desde el presente, convocado por los peligros actuales (Calveiro, 2006). Esto parece haber sucedido en el contexto de los movimientos sociales de 2019, donde la sociedad reaccionó ante el peligro de la repetición de una historia reciente, cuyas heridas aún no se encuentran completamente cerradas.

En el caso que nos ocupa, la memoria histórica se vuelve relevante por la aparente vuelta de una estructura hegemónica violenta, con su correspondiente correlato económico, político y social, y la implantación de un nuevo sistema de valores, distinto al que se venía sosteniendo por los gobiernos anteriores (Calveiro, 2006). El pasado aparece convocado por el presente, como memoria viva de nuestros tiempos, donde el poder tiende nuevamente a lo ilimitado (Galeano, 1971).

Desde la perspectiva de la investigación para la paz, se identifican ciertas conexiones entre la memoria histórica y el concepto de paz neutra. Jiménez Bautista (2014) la define como una forma de eliminación de violencias culturales, estructurales y simbólicas hacia un paradigma pacífico de resolución de conflictos y comprensión social. No se trata de ser “neutral” sino de “neutralizar”, de lograr contrarrestar el efecto de una causa para conseguir una diferente u opuesta (Jiménez Bautista, 2014). La neutralidad implica la abstención de entrar en las hostilidades y significa una garantía de acción en la que se toma partido por los más vulnerables, no debiendo confundirse con la indiferencia (Cruz Roja Española, s. f.).

La paz neutra se presenta como una implicación activa para reducir la violencia estructural, como un proceso gradual que se logra gracias al diálogo, la investigación, la honestidad, la igualdad, la justicia y la responsabilidad (Jiménez Bautista, s. f.). En este sentido, memoria histórica significa la existencia de un diálogo abierto y franco, a partir del cual nace y/o se analiza información que

luego permite distintos tipos de reparación y justicia, en un proceso que incluye a todos los actores y que suma distintas perspectivas, sobre todo aquellas que se han mantenido silenciadas.

Desde esta perspectiva, la memoria histórica se encargaría de neutralizar la violencia cultural, aquella que se legitima a través del silencio y la apatía social (Galtung, 1996) que funciona como fuente de los demás tipos de violencia (Jiménez Bautista, 2014), reconciliando posturas a través de la verdad, la asunción de responsabilidades y, a partir de allí, la reconciliación, a la par que evita la repetición de patrones violentos. Por ejemplo, en el caso de Chile, las fuerzas armadas volvieron a reprimir brutalmente a los manifestantes, cobrándose cientos de vidas y lesiones, siendo legitimadas mediante discursos de orden que intentaban polarizar a la sociedad chilena e internacional (Beatven, 2019). Una vez neutralizada la violencia cultural, los movimientos sociales que apelan a la memoria histórica continúan por eliminar la violencia estructural, aquella que adquiere forma de miseria, injusticia social, desigualdad y violaciones a los derechos humanos, adoptando una forma de paz social y promoviendo valores como la justicia. Esto es lo que ha sucedido en las sociedades sudamericanas, que reaccionaron masivamente ante estructuras políticas y económicas violentas que ya habían estado presentes en su historia reciente.

Es en el espacio público donde se manifiesta la memoria histórica (Jiménez Bautista, 2014). En él que existe una gran cantidad de agrupaciones que se ocupan pacíficamente de la defensa de los derechos humanos y la democracia, y que desde sus inicios adoptaron métodos no-violentos basados en la marcha pacífica, estrategias creativas y la promoción de la educación en derechos humanos. Como ejemplos, pueden mencionarse los casos de la Vicaría de la Solidaridad y las Abuelas de la Plaza de Mayo,

Los movimientos no-violentos de memoria histórica y derechos humanos han alcanzado importantes resultados teniendo asimismo una gran capacidad de convocatoria popular. Las Abuelas de la Plaza de Mayo recibieron el premio UNESCO al Fomento de la Paz por “su incansable combate a favor de los derechos humanos y la paz, y por su levantamiento contra la opresión, la injusticia y la impunidad” (UN News, 2011) y resultaron seis veces nominadas a la candidatura del Premio Nobel de la Paz (El País, 2018).

Por el contrario, el negacionismo histórico niega lo sucedido o intenta atenuarlo, lo que no conduce a una reparación ni a una verdad (Roselló, 2015). Ocultar el pasado sirve para generar más resentimiento, haciendo imposible el proceso de reconciliación y no constituye una buena práctica de paz (Roselló, 2015). Se han detectado períodos de negacionismo en la región sudamericana en los que se difunden discursos de “vuelta de página” o de victimización de los imputados, propios de aquellos sectores que buscan liberar a las Fuerzas Armadas de sus acciones pasadas y lograr su impunidad para que puedan volver a intervenir en el futuro cercano (Lessa, 2019).

Es necesario, por tanto, historizar los procesos, llegar a comprender sus sentidos más profundos y recuperar la memoria a la luz de las circunstancias del presente (Calveiro, 2006). La memoria histórica debe contribuir a crear una historia a partir de todas las perspectivas, no sólo de las hegemónicas, permitiendo comprender el presente y conocer la realidad como primera condición para cambiarla (Galeano, 1971). Para ello es imprescindible que participen todos los actores en el proceso, abordando la complejidad de la realidad, sin polarizarse y permitiendo un verdadero proceso de reconciliación y perdón (Matas Morell, 2010).

5. Resultados y Conclusiones

La región siempre ha presentado un mapa político complejo, en el que los movimientos y las revueltas sociales se presentan como una realidad dotada de cierta permanencia (Tejerina, 2005). Éstos no poseen lógicas lineales ni formas fijas, sino que, por el contrario, son alianzas sociales variables,

muchas veces inesperadas, que se organizan y expresan de múltiples maneras, y que siempre aparecen sujetas a ciertos intereses y circunstancias (Gómez Santibáñez, 2011). De este modo, hemos analizado importantes movimientos sociales producidos en determinados contextos, entre los que se presentan similitudes y diferencias.

En cuanto al contenido de los reclamos, se identifican similitudes tales como la disconformidad con la política económica, la desigualdad en el reparto de la riqueza, la desconfianza en la clase política, el cuestionamiento del modelo neoliberal, reclamos de una democracia más transparente y participativa, condiciones laborales y derechos económicos y sociales. No obstante, se señala como factor diferencial que en 2019 destaca la aparición de nuevos actores protagónicos. Se suman causas feministas, ecologistas y reclamos de las comunidades indígenas, existiendo un espectro de demandas mucho más amplio.

Respecto a las formas de expresión, formas revolucionarias tanto violentas como pacíficas pueden identificarse en ambos contextos. Aunque en 2019 existe una mayor apertura y tolerancia hacia las movilizaciones sociales, la violencia se sigue haciendo presente en el control de las mismas y también en parte de los comportamientos sociales. Así, la violencia continúa presentándose como una forma de solucionar conflictos. El hombre tiene la capacidad de ser constructivo y de trabajar por la paz y la justicia. A lo largo de este trabajo, se ha detallado cómo se han obtenido mayores resultados mediante movimientos no-violentos, que siguen haciéndose presentes, en comparación con las expresiones violentas. La fuerza pública se sigue utilizando para controlar a los manifestantes, pero los métodos parecen haber cambiado al dejar de lado la crueldad sistemática que se implementó durante el Plan Cóndor, no existiendo centros clandestinos de detención, vuelos de la muerte ni exterminios masivos.

Por su parte, el arte y la política se siguen sosteniendo una a la otra como formas de disenso (Márquez, 2018), aunque en 2019 de forma más libre.

Los métodos pacíficos de lucha existieron en ambos contextos, pero alcanzaron un mayor desarrollo después de las dictaduras militares, encontrando un espacio público más propicio para los reclamos y las distintas formas de expresión. Esto llevó, junto con la globalización, a que se formen numerosas agrupaciones de derechos humanos, ONGs y redes transnacionales.

Además, en 2019, los métodos contestatarios creativos parecen superar a los violentos, invirtiendo la proporción respecto de la década de 1970. En este sentido, se hace evidente la importancia de trascender y transformar los conflictos para la convivencia social y la construcción de la paz. Aquellos siempre van a existir, ya que siempre van a haber intereses contrapuestos, pero la clave para la paz está en la manera en que decidan gestionarse, optando por vías no-violentas. Ha quedado demostrado cómo pueden conseguirse buenos resultados sin necesidad de acudir a la violencia ni a la lucha armada, que sólo logran escalar en el espiral de violencia, desviándose de los objetivos principales y restando adeptos.

Los organismos latinoamericanos de derechos humanos en interacción con otros grupos sociales (estudiantes, trabajadores, agrupaciones de mujeres, etc.) han extendido el reclamo de las demandas relacionadas con los derechos humanos, y han logrado transformarlas en verdaderas políticas públicas y plasmarlas en instrumentos legales.

En 2019, los procesos y movimientos de memoria histórica aparecen como un nuevo factor que invita a la sociedad a manifestarse, desarrollado a partir de las consecuencias de las últimas dictaduras militares, y que ha funcionado como alarma para la sociedad actual ante el peligro de circunstancias que recordaban al pasado, permitiendo una rápida y firme reacción ante la violencia estatal. En este sentido, podemos traer a colación el Manifiesto 2000, elaborado por un grupo de 14 Premios Nobel de la Paz, donde se establece que el rechazo de toda forma de violencia es fundamental para lograr una cultura de paz (UNESCO, 1999).

La memoria histórica ha determinado la reacción de los movimientos sociales actuales. Ha funcionado de manera activa, influyendo en el presente a partir del peligro de que se repitan hechos del pasado que todavía se intentan castigar (Calveiro, 2006). Sin ella, es presumible que la sociedad latinoamericana no hubiera logrado una reacción tan inmediata y masiva para frenar y denunciar hechos de represión estatal, pudiendo haberse obtenido, de lo contrario, respuestas similares a las puestas en marcha durante el Plan Cóndor. Tampoco se hubieran logrado, por ejemplo, los ya mencionados acuerdos de paz en Chile o el fracaso del plebiscito en Uruguay. Sin la presencia de la memoria histórica hubiera resultado imposible lograr los niveles necesarios de alarma para que la sociedad se rebelde y se manifieste de forma persistente, como lo ha hecho contra el nuevo sistema hegemónico, y que influya en el futuro logrando reformas constitucionales, legislativas o frenando estructuras violentas.

La reconstrucción, reconciliación y resolución juegan un papel fundamental en el proceso hacia una cultura de paz, principalmente cuando se desarrollan mediante formas positivas. La lucha no tiene que ver con la venganza, sino con reparar y mostrar que un Estado no puede constituirse en violador sistemático de los derechos humanos de sus habitantes.

La desesperanza sigue tomando forma de protesta en América del Sur como una constante que se encuentra presente a lo largo de su historia. Los movimientos sociales, lejos de haber disminuido, se han empoderado a la luz de los resultados obtenidos y el respaldo de la democracia, constituyendo una verdadera *garantía social de los derechos humanos*.

La construcción de paz no se logra desde la imposición del más fuerte, sino desde una comprensión integral en la que la paz se oponga a toda discriminación, violencia u opresión que obstaculice el desarrollo digno de todas las personas (Gómez Santibáñez, 2011). Una sociedad democrática buscará la solución de los conflictos por la vía no violenta y hará los esfuerzos necesarios para dar un giro desde una cultura de la violencia hacia una cultura de la paz (Gómez Santibáñez, 2011).

Por todo ello, queda de manifiesto la importancia de la presente investigación al significar un importante incentivo para continuar persiguiendo los objetivos por aquellos medios pacíficos, reconciliando el conflicto, trascendiendo y transformándolo positivamente.

Referencias Bibliográficas

- Abuelas de Plaza de Mayo. (s. f.). *Nuestra Historia*. [en línea] Disponible en <https://www.abuelas.org.ar/las-abuelas> [15 de febrero de 2020].
- Almeida, Paul y Allen Cordero (2017) *Movimientos sociales en América Latina*. En *MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA. PERSPECTIVAS, TENDENCIAS Y CASOS*, Libro digital, Buenos Aires: CLACSO, (pp. 13-29) [en línea] [https://www.researchgate.net/publication/356954708 MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMERICA LATINA](https://www.researchgate.net/publication/356954708_MOVIMIENTOS_SOCIALES_EN_AMERICA_LATINA) [15 de febrero de 2020].
- Bassets, Lluís, (1988). *Juan Gelman: «En el exilio, la patria es la lengua»*. *El País* 17 de enero de 1988, [en línea] https://elpais.com/diario/1988/01/18/cultura/569458803_850215.html [2 de marzo de 2020].
- BBC News Mundo. (2019). *Protestas en Chile: el origen de la violencia subterránea que emergió en las manifestaciones*. [en línea] <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50262438> [8 de marzo de 2020].
- Beatven. (2019). *Videos represión crisis en Chile Octubre 2019* [Vídeo]. YouTube, <https://www.youtube.com/watch?v=iKF0v-2eKKU>.

- Botello, Nelson (2006b). Galtung, Johan. *Trascender y transformar: una introducción al trabajo de conflictos*, México: Montiel y Soriano, 2004. *Espacios Públicos*, 9(17), 481-484. <https://biblat.unam.mx/es/revista/espacios-publicos/articulo/galtung-johan-trascender-y-transformar-una-introduccion-al-trabajo-de-conflictos-mexico-montiel-y-soriano-2004> [8 de marzo de 2020]
- Calloni, Stella. (2016). *Operación Cóndor: Pacto criminal*. Caracas, Venezuela, Fundación editorial El perro y la rana.
- Calveiro, Pilar (2006). Los usos políticos de la memoria. En *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, Buenos Aires ed., pp. 359- 374: CLACSO.
- Canora, María. (2020). *La fuerza de las voces del feminismo en América Latina*. El Orden Mundial. [en línea] <https://elordenmundial.com/feminismo-en-america-latin> [10 de marzo de 2020].
- Centenera, Mar, (2019, 23 diciembre). Protesta masiva en los Andes argentinos contra el uso de cianuro en la minería. *El País*. [en línea] https://elpais.com/sociedad/2019/12/23/actualidad/1577120663_984854.html [10 de marzo de 2020].
- CONADEP. (1984). *Nunca más: Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires, EUDEBA.
- Crenzel, Emilio (2015), *Verdad, justicia y memoria: la experiencia argentina ante las violaciones a los derechos humanos de los años setenta revisitada*. [en línea] <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/52208> [20 de marzo de 2020].
- D'Antonio, Débora, - CONICET. (2016). Vigilancia, control social y agencia política del activismo por los derechos humanos ante la llegada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Argentina,1979), [en línea] DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492017000100184> [20 de marzo de 2020].
- El País. (2019, 16 agosto). Las mujeres de Brasil marchan en busca de igualdad. *El País*. [en línea] https://elpais.com/elpais/2019/08/14/album/1565802954_926706.html#foto_gal_3 [8 de marzo de 2020].
- El País. (2022, 13 diciembre). Las abuelas de Plaza de Mayo, candidatas por sexta vez al Nobel de la Paz. *El País*. [en línea] <https://www.elpais.com.uy/mundo/abuelas-plaza-mayo-candidatas-sexta-vez-nobel-paz.html> [15 de febrero de 2020].
- Ekaizer, Ernesto., (2005). ¿Quién mató a Rodolfo Walsh? *El País*. [en línea] https://elpais.com/diario/2005/11/27/espana/1133046016_850215.html [22 de febrero de 2020]
- Fervienza, María (2018). *AAA. Activismo Artístico Argentino. El movimiento cultural que sobrevivió a la dictadura militar*. [en línea] <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=151237> [5 de abril de 2020].
- Galeano, Eduardo. (1971). *Las venas abiertas de América Latina* (2.a ed.). Buenos Aires, Siglo XXI.
- Galtung, Johan. (1996). *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*. [en línea] DOI: <https://doi.org/10.4135/9781446221631> [10 de abril de 2020].
- Galtung, Johan. (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución: afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. *Gernika Gogoratz*. [en línea] <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=214864> [10 de abril de 2020].
- Linares, Alvaro., León, Marxa. C., y Monje, Patricia (2005). *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia: Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política*. [en línea] http://biblioteca.clacso.edu.ar/Bolivia/agruco/20171003032431/pdf_552.pdf [10 de abril de 2020].

- Loaiza, M (2019, 24 noviembre). *¿Primavera Latinoamericana? 2019, un año de protestas en la región*. CNN [en línea] <https://cnnespanol.cnn.com/2019/11/22/primavera-latinoamericana-2019-un-ano-de-protestas-en-la-region/> [20 de abril de 2020].
- Garzon, Baltazar. (2016). *Operación Cóndor 40 años después* (Primera edición ed.) UNESCO, Centro Internacional para la promoción de los derechos humanos. [en línea] sitiosdememoria.uy/sites/default/files/2020-01/operacion-condor-aa-vv.pdf [12 de abril de 2020].
- Gómez Santibáñez, Guillermo. (2011). *Cultura de paz y reforma democrática de la institucionalidad en Nicaragua*. [en línea] <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/6540> [12 de abril de 2020].
- González, Antonio (2009). *Derechos económicos, sociales y culturales*. [en línea] [26759.pdf \(corteidh.or.cr\)](http://corteidh.or.cr) [12 de abril de 2020].
- Internacional, R. (2021, 9 noviembre). Uruguayos salen a protestar contra reforma de seguridad. *ELESPECTADOR.COM*. <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/uruguayos-salen-protestar-contra-reforma-de-seguridad-articulo-887622> [12 de abril de 2020].
- Jelin, Elizabeth. (2005b). Los Derechos Humanos y la Memoria de la Violencia Política y la Represión: la Construcción de un Campo Nuevo en las Ciencias Sociales. *Estudios Sociales*, 27(1), 91-113. [en línea] DOI: <https://doi.org/10.14409/es.v27i1.2538> [15 de abril de 2020].
- Jelin, Elizabeth. (1986). *Otros silencios, otras voces: el tiempo de la democratización en la Argentina*. Universidad de Las Naciones Unidas - CLACSO.
- Jimenez, Francisco. (2014). Paz neutra: una ilustración del concepto. *Revista de Paz y Conflictos*. [en línea] <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/1806/2627> [15 de abril de 2020].
- Larrobla, Carla (s. f.). *La dictadura cívico militar (1973-1985) | 1811-2011*. (s. f.-b). [en línea] <http://www.1811-2011.edu.uy/B1/content/la-dictadura-c%C3%ADvico-militar-1973-1985?page=show> [15 de abril de 2020].
- Lessa, Francesca. (2019). *La investigación de los delitos de lesa humanidad en Sur América. Desafíos para el presente y futuro. Análisis de políticas y líneas de acción*. Oxford: Latin América Centre. University of Oxford.
- Litoral, Telam (2019, 9 julio). Alerta en Paraguay por la aparición de un grupo armado formado por indígenas. *2022 - el Litoral*. [en línea] https://www.ellitoral.com/internacionales/alerta-paraguay-aparicion-grupo-armado-formado-indigenas_0_GhFm9GgvF8.html [20 de abril de 2020].
- Morell, Arnau (2010). *Los lugares de la memoria. Una mirada irenológica a la noción filosófica de memoria*. DOAJ: Directory Of Open Access Journals. [en línea] <https://doaj.org/article/57706940f8b14ac9a40c116b0f0dedf8> [22 de abril de 2020].
- Mendonça, Heloísa, y Oliveira, Regiani (2019). *Los estudiantes prenden la llama de la protesta contra Bolsonaro. El País*. [en línea] https://elpais.com/sociedad/2019/05/16/actualidad/1558035363_951825.html [22 de abril de 2020].
- Montes, Rocío, (2016). *Cuando la Iglesia chilena se enfrentó a la dictadura. El País*. [en línea] https://elpais.com/internacional/2016/10/31/actualidad/1477890602_062058.html [22 de abril de 2020].
- Ortiz, David (2017). Represión estatal y movilización en América Latina. En P. Almeida, Paul y Allen Cordero. *MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA. PERSPECTIVAS, TENDENCIAS Y CASOS*, Buenos Aires:CLACSO. (pp. 81-113) Disponible en https://www.researchgate.net/publication/356954708_MOVIMIENTOS_SOCIALES_EN_AMERICA_LATINA [15 de febrero de 2020].

- Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas, *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz* A/RES/53/243 (1999).
- Resumen Latinoamericano. (2019). *Argentina. La Policía de Mendoza reprimió la masiva movilización en defensa del agua (videos y fotos) - Resumen Latinoamericano*. [en línea] <http://www.resumenlatinoamericano.org/2019/12/23/argentina-la-policia-de-mendoza-reprimio-la-masiva-movilizacion-en-defensa-de-la-ley-7722-videos/> [25 de abril de 2020].
- Roselló, Francesc (2015). Memoria histórica, reconciliación y postconflicto. *Ars Brevis: Anuario de la Càtedra Ramon Llull Blanquerna*, 21, 321-333. [en línea] <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5632026> [25 de abril de 2020].
- Senado (s. f.). *El Senado aprobó la derogación de la ley 9209*. Senado de Mendoza. [en línea] <https://www.senadomendoza.gob.ar/el-senado-aprobo-la-derogacion-de-la-ley-9209/> [25 de abril de 2020].
- Tejerina, Benjamín (s. f.). *Movimientos sociales, espacio público y ciudadanía: Los caminos de la utopía*. *Revista Crítica de Ciencias Sociais*, 72, pp. 67-97, [en línea] DOI: <https://doi.org/10.4000/rccs.982> [25 de abril de 2020].
- TeleSUR tv. (2019). *Reportan represión a manifestantes opositores en Paraguay*. TeleSur Tv. [en línea] <https://www.telesurtv.net/news/reprimen-manifestantes-exigen-juicio-politico-mario-abdo-20190813-0051.htmlv=t9gdqGNBsrA> [25 de abril de 2020].
- TeleSUR tv. (2019). *Policía reprime protestas contra aumento del pasaje en Brasil*. [en línea] <https://www.telesurtv.net/news/brasil-protesta-estudiantes-policia-represion-aumento-pasaje-20190116-0033.html> [25 de abril de 2020].
- UNESCO. (1999). *Manifiesto 2000* [en línea] <http://www.manifesto2000.unesco.org> [28 de abril de 2020].
- UN News. (2011). *Abuelas de Plaza de Mayo ganan Premio de la UNESCO a Fomento de la Paz*. Noticias ONU. [en línea] <https://news.un.org/es/story/2011/03/1212161> [28 de abril de 2020].
- Vasallo, Guido (201). *Que pasó en Bolivia: Cronología del Golpe de Estado*. PAGINA12. [en línea] <https://www.pagina12.com.ar/230374-que-paso-en-bolivia-cronologia-del-golpe-de-estado> [28 de abril de 2020].